

## REGLAMENTO PARA RESÚMENES DEL 14° CONGRESO DE LA VIALIDAD URUGUAYA

### 1. SOBRE EL RESUMEN

- 1.1 Se permite presentar trabajos que ya se han presentado en otros Congresos, no tiene que ser inédito.
- 1.2 Debe estar redactado en español.

### 2. SOBRE LA NATURALEZA

Los trabajos deberán tener exclusivamente carácter técnico, en ningún caso se podrán realizar valoraciones comerciales.

### 3. SOBRE LAS ÁREAS TEMÁTICAS

Los trabajos deberán ser presentados dentro de las siguientes áreas:

1. Movilidad. Logística. ITS
2. Infraestructura Vial
3. Obras de Arte
4. Gestión y Mantenimiento Vial
5. Seguridad Vial

### 4. DATOS REQUERIDOS Y FORMATO DEL RESUMEN

#### TITULO DEL TRABAJO

Autor N. (1) y Coautor N.N. (2)

- (1) Institución a la que pertenece, Ciudad, País, Correo electrónico, teléfono móvil.
- (2) Institución a la que pertenece, Ciudad, País, Correo electrónico, teléfono móvil.

- **Longitud:** no más de 800 palabras. Presentado en español.
- **Título:** todo en mayúsculas.
- **Autores:** debe completar los **campos requeridos para los autores (nombre, apellido, institución, país, ciudad, correo electrónico, e indicar el autor presentador del trabajo)** N° teléfono móvil.
- **Palabras Claves:** (hasta 4 palabras claves, separadas por comas)

### 5. MODALIDADES

- 5.1 El Comité de Asuntos Técnicos del Congreso se reserva el derecho de seleccionar los trabajos que serán expuestos en el Congreso.
- 5.2 El autor presentador de cada trabajo deberá estar inscripto en el Congreso para su presentación. Cada persona inscripta podrá presentar cuantos trabajos considere necesarios.
- 5.3 El autor debe estar inscripto en el congreso antes del **15 de julio de 2025**.

### 6. SOBRE LA POSTULACIÓN Y ENVÍO DEL RESUMEN

- 6.1 Para cargar su resumen deberá utilizar el sistema on line con el que cuenta el Congreso. Para ello es necesario realice previamente su registro de inscripción.
- 6.2 Una vez realizado su registro de inscripción, el sistema le enviará el **usuario y contraseña con un link directo a la plataforma de postulación** de resúmenes y trabajos.
- 6.3 Utilizando el usuario y contraseña referido en el punto anterior podrá ingresar sus



resúmenes o bien modificar los ya cargados.

6.4 Recuerde que estos datos le serán solicitados cada vez que quiera realizar cambios en su perfil (inscripción, resúmenes, autores, etc.)

6.5 En la plataforma se deberán de completar todos los campos solicitados, según las especificaciones indicadas en el punto 4 del presente reglamento.

6.6 Los resúmenes deberán ser postulados antes del **23 de abril de 2025**. Solamente serán evaluados aquellos resúmenes que estén en poder de la Secretaría del Congreso hasta la fecha mencionada.

El Comité de Asuntos Técnicos evaluará los resúmenes enviados y verificará que el contenido cumpla las condiciones estipuladas, pudiendo ser de rechazo en caso de incumplimiento.

Si el resumen es aprobado por el Comité de Asuntos Técnicos se le solicitará el envío del trabajo completo y queda a criterio del Comité de Asuntos Técnicos la presentación del mismo.

## 7. CRITERIOS DE NO ACEPTACIÓN DE RESÚMENES:

Resúmenes que:

- NO sean ingresados al sistema de postulaciones online oficial del congreso (única vía reglamentariamente aceptada).
- NO cumplan con una estructura organizativa.
- NO cumplan con el FORMATO preestablecido.
- No sean adecuados de acuerdo con la evaluación realizada por el Comité de Asuntos Técnicos.
- No tengan carácter exclusivamente TÉCNICO.
- No cumplan con la temática del Congreso.

## 8. SOBRE LAS NOTIFICACIONES A AUTORES

Los autores serán informados sobre la aprobación del resumen a partir del **27 de mayo de 2025** por medio del correo electrónico informado en el resumen enviado. Los mails serán enviados al mismo que fuera incluido en el Resumen presentado y ese será el medio de comunicación del Comité de Asuntos Técnicos con los Autores.

Los autores serán informados en ese momento si su trabajo ha sido seleccionado para presentación oral en sala o para formato e-poster

El plazo para la presentación de los **trabajos** es hasta el **25 de junio de 2025 en el formato establecido en la plataforma.**

**Todos los trabajos aceptados serán publicados y entregados a los participantes del Congreso.**

**El Comité Organizador ha definido la entrega de una mención al mejor trabajo del Congreso, en reconocimiento al esfuerzo y el aporte de los autores, que valorará la calidad técnica del trabajo y de la presentación. El mismo será otorgado en la cena de clausura del 14° Congreso de la Vialidad Uruguay.**

-Este reglamento puede estar sujeto a modificaciones por el Comité Organizador del 14° Congreso de la Vialidad Uruguay dando aviso previo en la web del evento-